



Declaración “El Patrimonio es un derecho” y adhesiones de autoridades

21 de Junio 2021

La Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, convoca a los pueblos de Chile, a consagrar en la nueva constitución el patrimonio cultural y natural, la iniciativa popular de ley y la participación ciudadana vinculante, como derechos de nuestras comunidades.

En el marco del proceso constituyente que se inicia el 4 de julio de 2021, con la instalación de la Convención Constitucional, hacemos un llamado a Constituyentes, Gobernadores/as Regionales electos/as, Alcaldes/as electos/as, Concejales/as electos/as, Senadores/as en ejercicio, Diputados/as en ejercicio y Consejeros/as Regionales en ejercicio, de todo el país, a demostrar de manera activa su preocupación por el Patrimonio Cultural y Natural, que actualmente se ve amenazado por diversas situaciones que ocurren a lo largo y ancho de nuestros territorios, en particular, por tres proyectos de ley que se encuentran en diferentes niveles de avance en el Congreso, mediante su adhesión a la presente declaración.

Hacemos este llamado en la semana en que los pueblos originarios de las distintas regiones del país celebran el Año Nuevo Indígena, como parte de las tradiciones y cosmovisiones que aún perduran, pese a siglos de maltrato y de querer invisibilizarlos, siendo parte fundamental de las herencias que dan vida a nuestra sociedad.

En medio del proceso constituyente, no podemos aceptar que sigan avanzando diferentes proyectos de leyes de amarre del sistema neoliberal, que afectarán directamente a nuestras comunidades:

1.- El Proyecto de Ley que modifica la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales presentado por el actual Gobierno, denominado “Ley de Patrimonio”, que no considera participación ciudadana real ni consulta indígena previa, como se ha comprometido el estado de Chile frente a organismos internacionales, según el convenio 169 de la OIT. En el se refuerza el carácter centralista y de elite de la institucionalidad patrimonial y se invisibiliza la voz, ideas, propuestas y luchas de las organizaciones sociales, gremiales, profesionales, culturales, cultores, artesanos/as, de sitios de memoria y pueblos indígenas, quienes pedimos que se espere a la Nueva Constitución, donde se debe incluir “El patrimonio cultural y natural como un derecho de todos los habitantes de nuestros territorios”.

2.- El proyecto de Ley de Integración Social y Urbana, presentado por el MINVU, que pasa a llevar el valor patrimonial de zonas y territorios, así como los valores urbanos de nuestras comunidades, en favor del gran capital inmobiliario.



3.- El proyecto de acuerdo del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP11), que pese a la oposición ciudadana, preocupada porque este convenio internacional, afectará los precios de los medicamentos, la propiedad de las semillas y la consulta a los pueblos originarios en aspectos relativos a su cultura.

En este contexto, solicitamos a diferentes autoridades su adhesión a esta declaración, su colaboración a nivel de su cargo, de sus contactos en el Congreso y en sus territorios, para que estos tres proyectos de ley se rechacen y se detengan.

En el marco del proceso constituyente los invitamos a ser parte de la discusión amplia y democrática en todo el país, para que en la nueva Constitución consagremos como derechos de nuestras comunidades:

1. El patrimonio cultural y natural.
2. La iniciativa popular de Ley.
3. La participación ciudadana vinculante en todos los niveles de las instituciones del Estado.

Desde todos los territorios nuestras organizaciones nos autoconvocamos para el 5 de julio de 2021 a las 19hrs, un día después de la instalación de la convención constitucional, para iniciar nuestro proceso constituyente del patrimonio, en el que, mediante asambleas deliberativas en todo el país, avanzaremos con todas las comunidades y las diversas autoridades comprometidas que adhieran a esta declaración, impulsando la discusión democrática y acompañando el desarrollo de la convención constitucional con las propuestas de las comunidades del patrimonio.

Luego de la primera reunión hemos constituido el grupo de trabajo "Proceso Constituyente del Patrimonio", que se reúne los lunes a las 20hrs, cada 2 semanas, hasta la realización del X° Congreso Plurinacional de las Comunidades del Patrimonio "El Patrimonio será un derecho" a realizarse entre el 7 y 9 de octubre de 2021 en Barrio Yungay, Santiago.

Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales.

Hasta el 5 de octubre de 2021, 93 autoridades de todo el país han adherido a nuestra declaración "El Patrimonio es un derecho":

Convencionales

1. Adriana Camila Ampuero Barrientos, D26
2. Alvin Saldaña, D15
3. Bastián Esteban Labbé Salazar, D20
4. Camila Zarate, D7
5. Carolina Videla, D1
6. Cesar Uribe, D19
7. Daniel Bravo, D5
8. Javier Fuschlocher Baeza, D21
9. Jennifer Mella, D5
10. Jorge Baradit, D10
11. Manuel Woldarsky González D10
12. María Elisa Quinteros, D17
13. Valentina Miranda. D8
14. Cristina Dorador D3
15. Alejandra Flores D2

16. Adolfo Millabur, Convencional Pueblo Mapuche
17. Alexis Caiguan, Convencional Pueblo Mapuche
18. Elisa Loncón, Convencional Pueblo Mapuche
19. Eric Chinga Ferreira, Convencional Pueblo Diaguita
20. Felix Galleguillos, Convencional Pueblo Likan Antay
21. Fernando Tirado Soto, Convencional Pueblo Chango
22. Isabel Godoy Monardes, Convencional Pueblo Coya
23. Isabella Mamani, Convencional Pueblo Aymara
24. Lidia González Calderón, Convencional Pueblo Yagan
25. Luis Jiménez, Convencional Pueblo Aymara
26. Margarita Vargas López, Convencional Pueblo Kaweskar
27. Natividad Llanquileo, Convencional Pueblo Mapuche
28. Wilfredo Bacian, Convencional Pueblo Quechua



29. Rosa Catrileo, Convencional Pueblo Mapuche

Senador

1. Juan Ignacio Latorre, Circunscripción 6, Región de Valparaíso

Diputad@s

1. Amaro Labra, D12
2. Camila Rojas, D7
3. Gael Yeomans Araya
4. Maya Fernández Allende, D10

Gobernador

1. Rodrigo Díaz Wöener, Región del Bio Bio

Consejero Regional

1. Daniel Sandoval, Cautín
2. Javier Sandoval Ojeda, Concepción
3. Jorge Mora Castro, San Antonio
4. Manuel Murillo, Valparaíso
5. Tania Valentina Concha Hidalgo, Concepción

Alcaldías

1. Alejandra Burgos Bizama, Curanilahue
2. Deborah Paredes Cuevas, Sierra Gorda
3. Esteban Krause Salazar, Los Angeles
4. Irací Hassler, Santiago
5. Jorge Sharp, Valparaíso
6. Lorena Facuse, Cerrillos

Concejalías



1. Aída Chacón, La Granja
2. Alicia Zúñiga Valencia, Valparaíso
3. Ana María Yáñez Varas, Santiago
4. Camila Davagnino Reyes, Santiago
5. Camilo Kong Pineda, Antofagasta
6. Carola Rivero Canales, Independencia
8. Carlos Patricio Orellana Orellana, San Fabián
9. Cristián del Canto Quiroga, La Reina
10. Dafne Concha Ferrando, Santiago
11. Edith Alvear Guerra, Villa Alemana
12. Elizabeth Roco Campos, Huchuraba
13. Enrique Alejandro Soto Díaz,
14. Felipe Andrés Romero Pedreros, Tomé
15. Fernando Encina Waissbluth, La Reina
16. Gilda Llorente Espinoza, Valparaíso
17. Gustavo Arias Campos, San Joaquín
18. Jaime Roberto Ordenes Rojo, La Calera
19. Javiera López Layana, Lo Espejo
20. Jennifer Pérez Rivera, Independencia
21. José Manuel Retamal Fuentealba, Arauco
22. Jose Mateo Carrillo Bermedo, Lota
23. Juan Alvarado Torres, Chaitén
24. Karina Leyton, San Bernardo
25. Kena Lorenzini, Ñuñoa
26. Macarena Fernández, Provicencia
27. Maite Descouvieres, Ñuñoa
28. Marcela Abedrapo Iglesias, La Florida
29. Matías Nicolás Rifo Valeria, Hualpén
30. Mauro Mura Pineda, La Florida
31. Mauricio Torres Ferrada, Lota



32. Nicole Andrea Friz Rodriguez, Arauco
33. Olga Marchant, Cerro Navia
34. Paola Melo Cea, Santiago
35. Raúl Landini Ebner, Villarica
36. Reinaldo Rosales, La Florida
37. Romina Fuentealba, Pedro Aguirre Cerda
38. Rosa Huilipan, Independencia
39. Rosario Carvajal, Santiago
40. Sandra Filomena Peralta Balcaza, La Calera
41. Santiago Cesar Arriagada Rojas, Conchalí
42. Silvana Poblete, La Granja
43. Silvia Castro, Peñalolén
44. Valentina Nicole Riquelme Guerrero
45. Valeria Elena Vargas Díaz, Talcahuano
46. Verónica Chavez, Ñuñoa
47. Virginia Palma Erpel, Santiago